Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 14/10/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SFPLUS
RAZÓN SOCIAL	SOFOPLUS, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	11/10/2024
HORA	09:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Con fecha 11 de octubre de 2024, se celebró una Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, donde se acordó lo siguiente:

RESOLUCIONES

PRIMERA. "Se aprueba la contratación de una o varias líneas de crédito con el Banco de Desarrollo del América del Norte, NADbank, por un monto de hasta \$10'00,000.00 USD (Diez millones de Dólares 00/100 Moneda de Curso legal de los Estados Unidos de América)."

SEGUNDA. "Se instruye al Secretario de la Sociedad para que notifique a las áreas correspondiente la presente autorización, así como para que los representantes legales de la Sociedad lleven a cabo los actos necesarios para la contratación y firma de los contratos, anexos y títulos de crédito necesarios, dentro de las facultades que les fueron conferidas."

TERCERA. "Se resuelve designar a los señores, Harry Sacal Cababie, Yasmin Whitburn Moreno y Manuel Sacal Sabban para que en forma individual y/o conjunta, cualquiera de ellos, comparezca, en su caso, ante el fedatario público de su elección a formalizar toda o parte de estas Resoluciones, y para que en su caso, por sí o por medio de la persona que designen, inscriba el testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio competente y en general lleve a cabo todos los demás actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones tomadas en las presentes Resoluciones, publicando los avisos necesarios y expidiendo en caso de ser necesario, las certificaciones de las Resoluciones, en cualquiera de sus partes que fueran necesarias."

Firman para constancia, los accionistas de la Sociedad, en las hojas de firma que se acompañan a las presentes Resoluciones, y que forman parte integrante de las mismas para todos los efectos legales correspondientes.